

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
 6 » » » 7 »
 12 » » » 14 »
 Extranjero: 3 » » » 8,50
 6 » » » 10 »
 12 » » » 32 »

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta:

PLAZA DE SUVARA, NÚMERO 2

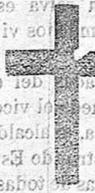
Diario de Avisos

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 51

PRECIOS DE ANUNCIOS

anuncios y comunicados á precios convencionales
 Esquemas de defunción desde 5 pesetas en adelante
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
 AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25



EL SEÑOR

DON FRANCISCO DE ANTONIO MARTIN

HA FALLECIDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE HOY 8 DE AGOSTO DE 1910

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Patricio, doña Petra, D. Juan, D. Policarpo, doña Jacoba y D. Nicolás de Antonio Martín; hijos políticos D. Marcos Martín de la Calle, D. Pedro Herrero Martín, doña Rosalía Morales Lara, doña Antonia Retana y doña Constanza Horcajada; hermana doña Josefa; hermanos políticos, nietos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar, á las diez de la mañana del día 9 del actual, en la iglesia parroquial del Salvador, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Cañuelos, 13, al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio, respectivamente.

No se reparten esquelas.

Venta

POR CESAION DE INDUSTRIA

Se hace muy arraglada de los objetos siguientes

- Dos cilindros de triturar, sistema «Genir»
- Un cilindro doble de comprensión, sistema «Dave-rio»
- Tres cernederos centrifugos.
- Un sator «Regina».
- Una turbina de 30 caballos para un salto de tres á cinco metros.
- Una limpia belga del número 1.
- Una balanza para pesar granos.
- Una grúa para levantar piedras.
- Transmisiones, sillas y poleas de diferentes tamaños.

Informará el doctor Matabuena

Plazuela de San Martín, número 7.

BALNEARIO SEGOVIANO

San Francisco, 23

Con el propósito de contribuir á fomentar las prácticas

higiénicas en las clases menos acomodadas, y especialmente en la clase obrera, este establecimiento ha montado un servicio de duchas y baños de recreo á precio reducido y en horas especiales.

De seis á ocho de la tarde
 BAÑO DE RECREO Ó DUCHA
 50 CENTIMOS

Centenario de las Cortes de Cádiz

En el mes de Septiembre próximo se celebrará según se anuncia, con gran solemnidad. Cien años próximamente de sistema representativo son bastantes para juzgarlo.

Pretendían los legisladores de Cádiz restablecer las antiguas instituciones nacionales, sobre poco más ó menos como la Reforma religiosa pretendía restaurar el primitivo cristianismo. Las antiguas Cortes castellanas y las establecidas en Cádiz apenas tenían punto de contacto ni en la manera de elegir diputados ni en la manera de legislar, ni en la responsabilidad de los representantes. En vano se estorbaba Martínez Marina, con toda su erudición histórica y jurídica, en persuadir lo contrario. El pueblo no se deja llevar de citas que no comprueba ni de razonamientos que no comprende.

La Constitución de 1812 fué la que más dió que hablar y la que menos duró entre nosotros. Rigió hasta Mayo de 1814, cuando se dió el famoso decreto de Valencia, después,

desde el 1.º de Enero de 1820 hasta 1823, y por último á temporadas y por decirlo así á saltos, después de la muerte de Fernando VII hasta 1837, fecha desde la cual sólo ha quedado como un monumento histórico, llegando hasta escasear los ejemplares que de la misma se conservan.

Así y todo ha sido el Código por el que se han hecho más sacrificios, que ha causado en el país más revoluciones en todos los sentidos de esta palabra. Jamás olvidarán los católicos, aunque algunos lean el artículo con la sonrisa en los labios, que dicho Código les mandaba ser «justos y benéficos», ni que ninguna Constitución como aquella asentó sobre bases más firmes la unidad católica. Y como allí había para todos los gustos, ninguna otra Constitución de las posteriores proclamó la «soberanía nacional» con la misma energía y franqueza, afirmando que la nación española no era patrimonio de dinastía ni familia alguna, sin embargo de lo cual llamaban rey á Fernando VII, á manera que el Parlamento inglés, depóniendo á Jacobo II, llamaba al trono á Guillermo de Holanda y á María, hija del monarca destronado.

La Constitución de Cádiz era realmente incompatible con un rey que sucedía inmediatamente á los absolutos. Entre aquellas Cortes y los palaciegos que en tiempo de Carlos IV abolieron la Pragmática sanción, se abría un anchuroso abismo. Aquellas Cortes y cualesquiera otras que eran incompatibles con el vergonzoso reinado de las camarillas de los Ugartes, de los Ostolazas y de los aguadores de la fuente del Berro, amigos y consejeros del «deseado» rey Fernando.

La obra de las Cortes no podía durar y no duró, siguiéndole una reacción más violenta que la acción anterior y opuesta.

Cortes, sin embargo, que si bien no fundaban dos Cámaras y establecían un poder único para luchar con el rey, tan mal aconsejado, abolieron la inquisición, la confiscación y el tormento; organizaron el Municipio y la Administración en general, la contabilidad, la incompatibilidad de los diputados y otras reformas, que ni siquiera se hubieran soñado pocos años antes, bien merecen que se las tome como punto de partida de la regeneración nacional y se las coloque muy por encima de la Convención fran-

cesa. El sistema de la Convención no penetró en ningún país; el de las Cortes de Cádiz se extendió á Portugal y á Italia, y en esta Península, lo mismo en el Norte que en el Mediodía.

No valen tanto las Constituciones posteriores que nos obliguen á olvidar aquella, con todos sus defectos.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos en Artillería

Tenientes coroneles: D. Fernando Cortés, á la pirotecnica de Sevilla; D. José Barrero, continúa supernumerario; D. Patricio Navarrete, á excedente en la quinta región, y D. Leopoldo Costa, á ídem en la primera. Comandantes: D. Francisco Raño, al 7.º montado; D. Manuel Raño, al Parque de Zaragoza; D. Francisco Anón, D. Fernando Ruiz Feduchi, D. Emilio Delgado y don Luis Tur, á excedentes en la primera región; D. Juan Chamorro, á la Comandancia de Pamplona, y D. Fulgencio Queteutti, al Parque de Madrid.

Capitanes: D. Francisco Sigüenza, alumno de la escuela superior de Guerra; D. Jorge Barrié y D. Carlos Hernández Herrero, alumnos de la citada escuela; D. Mariano del Fresno, á la comandancia de Pamplona; D. Angel Magdalena, al 7.º montado; D. Mariano Muñoz Castellano, al 10.º montado; D. José Gallastegui al 13.º; D. Tirso Rueda, á la Comandancia de Pamplona; D. Federico Gil Gordyne, á excedente en la sexta región; D. Antonio López Sanjuán, á ídem en la segunda; D. Rafael Jaimer, á la Comandancia de Cartagena; D. José Enseñat, á excedente en Baleares; D. Fernando Clairín á ídem en la primera; D. Angel Rebollo Canales, á la Comandancia de Melilla; D. Ignacio Sánchez Ferragut, á la de Cádiz; don Luis Mateo Hernández, á ídem en la primera; D. José Miranda, á la Comandancia de Cartagena; D. José García Losada á la del Ferrol; D. Jaime Mariategui, á supernumerario; D. Manuel Parada, á excedente en la octava región; D. Fernando Aurich, al grupo de Gibraltar; D. Félix García Pérez, á la Comandancia de Algeciras; y D. Luis de la Guardia, al grupo de Gibraltar.

Primeros tenientes: D. Andrés Trapote, á la Comandancia de El Ferrol; D. Manuel Barrios Aleón, al 12 montado; D. Fernando Casado Veigo, al 3.º de montaña; D. Julio Morató, al 1.º de ídem; D. José Berart, al 9.º montado, y D. Carlos Lehmkühl, á la Comandancia de San Sebastián.

Escala de reserva

Capitanes: D. Arcadio Paz, en situación de reserva, y D. Juan Diéguez, en ídem. Segundo teniente D. Carlos Hernandez Laca, al Depósito de sementales de Hospital.

Licencia

Se ha concedido dos meses de licencia para las provincias de Santander y Cáceres, al escribiente de segunda clase del Archivo general militar, D. Pedro Flores Serradillo.

Vacantes de profesor

En la Academia de Artillería hay dos vacantes de capitán profesor, correspondientes: la primera á clase de Algebra superior, Trigonometría esférica y analítica; y la otra, á la de Electricidad industrial y aplicaciones militares de la misma.

De reemplazo

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo al coronel de Artillería D. León Urzaiz de la Cuesta, y al teniente coronel de la misma Arma D. Narciso Boté.

DE TODAS PARTES

DEL DRAMA AL SAINETE

Eugenio Soumette, un labrador de la Jerté-sous-Jouarre (París), amaba fieramente á su esposa y tenía la desgracia de no ser correspondido.

Finalmente, la ingrata huyó del domicilio conyugal y fué á París, acompañada por un seductor.

El pobre Soumette lanzóse también á la capital, en busca de su mujer y para sorprender á ésta en brazos del odiado amante.

Se presentó Soumette en la Comisaría de La Villette, con las manos y el traje manchados de sangre, y exclamó con acento trágico:

—Señor comisario, vengo á entregarme á la justicia. Acabo de matar á mi mujer.

Preguntáronle las señas del lugar del crimen, díolas Soumette, y allí se encaminó sin perder instante el comisario de Policía, seguido de varios agentes y llevando consigo al asesino.

Llegados á la casa indicada, llamaron y entraron.

Con gran sorpresa hallaron rebo-

santes de vida á la supuesta víctima y á su amante.

—Esta es mi esposa, señor comisario—dijo Soumette—, y ese es su cómplice. Ya no cabrá la menor duda de que me engañan y podré obtener el divorcio.

—Pero, ¿no decía usted que la había matado?

—Perdóneme usted el engaño. Lo dije para ganar tiempo y para que vinieran ustedes con toda prisa.

El hombre no sabía que tenía el derecho de invocar á la autoridad en su ayuda, y se valió de ese subterfugio.

Pero no se engaña á la autoridad impunemente. Una circular muy reciente impone un severo castigo á los que se valgan de cualquier engaño para conseguir que las autoridades comprueben el adulterio.

—Ha perdido usted todos sus derechos por esta vez—dijo el comisario—. Queda usted detenido.

Y el pobre marido engañado salió cabizbajo y maldiciendo de la justicia humana, alegremente despedido por las sonoras carcajadas de la hermosa ingrata y del afortunado rival.

PRENSA OFICIAL

La Gaceta

La de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de ministros.—Ley decretando sean aplicadas á los reos penados por los Tribunales de Guerra y Marina, con arreglo á las leyes comunes, las disposiciones de la ley de 17 de Marzo de 1908, con las modificaciones que establecen los artículos que se publican.

Estado.—Subsecretaría.—Convocatoria para las oposiciones de ingreso en la carrera diplomática.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Proyectos de tarifas presentadas por las compañías de ferrocarriles.

Diario del Ministerio de la Guerra

El de ayer contiene entre otras disposiciones:

Destinos en Infantería y Oficinas militares, subsistencias, concesión de cruces, y pensiones.

DESDE LA GRANJA

8 DE AGOSTO.

Un cotillón.—El teatro.—Veraneantes.

Ayer se bailó un cotillón en el Tiro de Pichón, organizado por los jóvenes de la colonia.

Fué una fiesta brillantísima, y á ella asistieron el gobernador civil de la provincia, Sr. Santos y Ruiz Zorrilla, y bastantes aristocráticas familias de Madrid, El Escorial y Segovia, y algunos alumnos de la Academia de Artillería.

La infanta doña Isabel honró con su presencia la fiesta, bailando el cotillón con el joven Sr. Beltán de Lis, uno de los organizadores, y haciéndoles vis el conde de Albiz y la marquesa de la Frontera.

Se distribuyeron entre las parejas varios regalos muy bonitos y de exquisito gusto, y el baile duró desde las cuatro y media hasta despues de las ocho.

La fiesta, que resultó encantadora y muy brillante como corresponde á la distinción de los organizadores, fué amenizada por la escogida orquesta que dirige el Sr. Aceves, y dejó á todos satisfechísimos.

Con buena interpretación se representaron anoche en el teatro Infanta Isabel las aplaudidas obras, *Tortosa y Soler* y *El agua milagrosa*.

La entrada fué regular.

Mañana se pondrán en escena *El abolengo* y *La careta verde*.

Sigue aumentando la colonia veraniega.

Ultimamente han llegado á este Real Sitio D. Nicolás Sorduy, D. Emilio Roy, D. Félix Llanos, D. Angel López Sevilla y D. Fernando Liñán.

—El tiempo es muy hermoso, y aún no se han sentido aquí los efectos del calor.

EL CORRESPONSAL.

Salvador Rueda

Su coronación en La Habana

El viernes se verificó en el teatro Nacional, de La Habana, el solemne acto de coronar á Salvador Rueda, el ilustre poeta español.

La sala del coliseo presentaba hermosísimo aspecto, viéndose en palcos y butacas á lo más selecto de la sociedad habanera.

Presidió la fiesta, en calidad de reina, la hermosísima señorita Margot de Cárdenas, hija del alcalde de la ciudad.

La bella joven ocupó un magnífico trono, rodeada de su corte de amor.

Al presentarse Rueda en el salón, estalló una salva estruendosa de aplausos y muchos vivas á España y Cuba.

En las gradas del escenario recibieron á Rueda el vicepresidente de la República, el alcalde de La Habana, el ministro de España y las Juntas directivas de todas las Sociedades españolas.

Margot Cárdenas entregó al poeta una hermosa corona de oro y plata, regalo de las Sociedades de españoles, residentes en La Habana.

Rueda, emocionadísimo, dió lectura á la poesía *La Habana futura*, que escribió para este acto y que es vibrante, sonora é inspiradísima.

Cuando terminó de leer la hermosa composición, el poeta oyó una ovación formidable y atronadora.

Después leyó el notable escritor cubano Sr. Montagú una poesía dedicada á Rueda, que fué también muy aplaudida.

Por último, el vicepresidente de la República pronunció un discurso elocuentísimo, discurso ensalzando la obra admirable que como español y como poeta ha realizado Rueda.

Este, con lágrimas en los ojos, no pudo hablar más que para dar las gracias, gritando: ¡Viva Cuba y España!

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

Basas para la ley

En cumplimiento á lo ordenado por el señor ministro de la Guerra en 27 del actual, el Estado Mayor Central de Ejército propone las siguientes

Instrucciones que han de someterse á la resolución del Consejo de señores ministros para redactar las bases de un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército:

1.ª Las bases para dicho proyecto que han de someterse á la deliberación de las Cortes deben expresar claramente los límites de la obligación que á todos los españoles impone el artículo 3.º de la Constitución, según la diversidad de condiciones y casos, así como el sistema que se adopta para satisfacer cumplidamente las exigencias militares de la nación.

2.ª Los fines á que debe tenderse en la ley son á saber:

(a) Nutrir las filas del Ejército según sus necesidades en la paz y en la guerra.—(b) Instruir militarmente á todos los mozos útiles para el servicio de las armas.—(c) Preparar una pronta y ordenada movilización.—(d) Construir cuadros gratuitos de oficiales y clases, que completen, en caso de movilización, á los profesionales y retribuidos.

3.ª El servicio militar será ordinariamente exigible desde que cada mozo cumpla veinte años de edad, y durará quince años, distribuidos en las situaciones siguientes:

Primera, en caja de recluta hasta ingresar en servicio activo, ó quedar terminadas las prórrogas, ó comprobadas las exclusiones ó excepciones que se aleguen.—Segunda, en servicio activo durante tres años.—Tercera, en primera reserva durante tres años.—Cuarta, en segunda reserva durante seis años.—Quinta, en reserva territorial hasta cumplir los quince años de servicio, á contar desde el ingreso en caja.

En circunstancias extraordinarias podrá suspenderse el pase de unas situaciones á otras.

4.ª El alistamiento se efectuará en todos los Municipios de la Monarquía y en los Consulados de España que el Gobierno designe, y para ello se fijarán

reglas y procedimientos precisos con carácter general.

5.ª Del alistamiento serán eliminados cuantos deban prestar el servicio militar de la Armada. Los restantes se someterán á un sorteo dentro de los Municipios, Consulados ó de las Secciones que se designen, y el número que corresponda á cada mozo surtirá efecto en el reemplazo correspondiente durante toda la duración del servicio, para la observancia de la ley, ya sea en el Ejército ó en Infantería de Marina.

6.ª Después del sorteo se alegrarán las incapacidades físicas y las excepciones legales que la ley determine, y sobre ellas serán públicamente oídos todos los interesados.

7.ª Un cuadro de exenciones señalará las deficiencias de talla y desarrollo que constituyan inutilidad física total. Rebasando este límite la talla se estimará para clasificación y destino en el Ejército; pero no eximirá del servicio.

8.ª Mientras se investiguen y comprueben los motivos de eliminación, los mozos á quienes éstas se refieran permanecerán en las Cajas de reclutas; y si en definitiva no queda declarada la utilidad, no será de abono, en ninguna de las situaciones, el tiempo de permanencia en Caja desde el ingreso en filas de los primeros reclutas del mismo reemplazo.

9.ª Los sorteos útiles se clasificarán: primero, en mozos aptos para el servicio de armas en filas; segundo, con aptitud para funciones militares auxiliares. El cuadro de exenciones determinará, con la posible precisión, las deficiencias físicas necesarias para la clasificación del segundo grupo. A los servicios auxiliares no podrá ser destinado ningún mozo del primer grupo, en tanto no esté agotado el segundo.

10. Anualmente, con la oportunidad que determina la ley, y según las necesidades del Ejército, el ministro de la Guerra señalará el contingente que haya de prestar servicio en filas. El cupo total de filas se distribuirá, en rigurosa proporción, para determinar los cupos de los pueblos, Secciones ó Consulados, según los mozos alistados en cada uno de éstos.

Para cubrir estos cupos parciales, el llamamiento legal de los mozos deberá hacerse por el orden de los números que les haya correspondido en el servicio, siendo previamente excluidas las excepciones.

11. La ley enumerará los casos en que, para proseguir ó terminar estudios por consideración á deberes de familia ó á situaciones críticas del patrimonio ó de la industria del recluta, podrá éste solicitar prórroga, defiriendo por uno, dos ó tres años la prestación del servicio activo. El número de prórrogas será limitado y las alegaciones de éstas á sus comprobaciones tendrán publicidad y podrán ser intervenidas ó contradichas por los demás interesados del mismo reemplazo. Los mozos á quienes se les conceda prórroga conservarán como duplicados el número que les correspondió en el sorteo, para que surta sus efectos en el reemplazo á que se incorporen.

12. Los mozos que al cumplir las prórrogas, ó ser llamados al servicio activo, estén ordenados «in sacris», así como los profesos en Ordenes con exención reconocida, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.

13. El destino á Cuerpo de los reclutas útiles, se hará, según las tallas, profesiones y aptitudes, en la forma que determine anualmente el ministro de la Guerra.

14. Los mozos que resultasen excedentes de cupo y no tengan excepción legal, recibirán, en las unidades orgánicas y durante el primer año, la instrucción elemental del soldado, y en los años ulteriores se dispondrán los ejercicios que convengan para que perdure y mejore dicha instrucción.

(Continuará.)

ESCUELAS Y MAESTROS

Se han recibido los expedientes de graduación de la enseñanza en las escuelas de esta capital dirigidas por D. Aquilino Betegón y doña Aurea Riopérez, habiendo sido favorablemente informados.

—El alcalde de Hinojosa ha remitido certificación del acta de visita girada á dicha escuela por la Junta local, acompañada de la memoria del año corriente, en la misma.

—También se ha recibido el acta de exámenes de la escuela de Val-seca.

—De Campo de Cuéllar da cuenta el alcalde de que en breve se proce-

derá al arreglo del local que ocupa la escuela municipal de dicho pueblo.

—El maestro de la escuela mixta de Palazuelos remite el presupuesto del material para las clases de adultos, durante el año de 1910.

—Alejandro de Diego y Martín, de Puebla de Pedraza, ha presentado una instancia solicitando se le dispense el defecto físico para ejercer el Magisterio, por haber terminado la carrera.

De sociedad

El veraneo en Segovia

A la lista de las familias que veranean en esta capital, tenemos que añadir las de Ibarrola, Alvarez (D. Eduardo), La-guardia, Llovet (D. Andrés), Ruiz (don Pablo), Iraola, Gila (D. Segundo) y Sala.

Amonestación

En la capilla del Alcázar, y durante la misa, se leyó ayer la primera amonestación del bizarro primer teniente de Artillería D. Félix Estrada, con la gentil señorita Julia Gallardo, hija de nuestro distinguido amigo, el director de esta Sucursal del Banco de España.

Los futuros esposos están recibiendo con tan fausto motivo muchas felicitaciones, á las cuales unirán la nuestra más expresiva.

CRÓNICA GENERAL

Tranquilidad en San Sebastián.—La huelga de Bilbao.—Un incidente en Barcelona.

Se han reunido ayer tarde en el ministerio de la Gobernación todos los ministros, con el Presidente, para enterarse de las noticias que hubieran de San Sebastián y Bilbao.

Después de las cinco y media recibió á los periodistas el Sr. Burrell. Este les dijo:

En San Sebastián ha transcurrido el día con tranquilidad completa y absoluta.

Ha sido, para los donostiarros, un día de alegría.

Las calles han estado animadísimas y la población ha presentado brillantísimo aspecto.

Ha ido á los toros el ministro de Estado, que antes de hacerlo telefonó diciendo que no ocurría nada.

Los periodistas preguntaron al ministro si los detenidos de anoche en San Sebastián serían juzgados con arreglo á la ley de Jurisdicciones ó si se les pondrá en libertad hoy, como anuncian algunos informes particulares recibidos.

Contestó el Sr. Burrell que en este proceso interviene el fiscal del Supremo, el que nada ha dicho que haga creer ha tomado ya alguna iniciativa en el asunto.

Nada ha adelantado, y es de creer que no lo hará hasta tanto que estudie las diligencias instruidas.

Refiriéndose á Bilbao, dijo que el ministro de la Gobernación continúa haciendo esfuerzos para llegar á una solución; pero que la situación no se ha modificado en lo más mínimo.

En el mitin de Gallarta los obreros reunidos, imitando á sus compañeros de Bilbao, han acordado perseverar en la huelga.

Terminó manifestando el Sr. Burrell que el Sr. Canalejas ha recibido un verdadero montón de telegramas de felicitación y adhesión, suscritos por personas de todas las clases sociales.

Muchos de ellos son de San Sebastián.

Ha recibido el Sr. Canalejas á dos ó tres periodistas para explicarles lo ocurrido en la cárcel de Barcelona, donde muchas personas estuvieron ayer á visitar á Posá.

El director de la cárcel había consultado al Gobierno lo que hacía, y éste le dijo que se cumpliera el reglamento de la cárcel, y que se dejara entrar á los manifestantes de tres en tres.

El grupo que se presentó frente á la cárcel era de 500 personas.

Esta noticia fué dada sólo á dos periodistas, que la comunicaron á los demás.

Cartera de viaje

Ha llegado de Madrid la marquesa de Arcohermoso.

Han salido:

Para San Sebastián, la señora viuda de D. Joaquín Molina, con sus bellas hijas.

Para Burgos, la señora viuda de Salgado.

—Se encuentra en Segovia, procedente de Málaga, en compañía de su distinguida esposa ó hijo el jefe del negociado de Lista, de aquella principal de Correos, nuestro amigo y paisano D. Luis Peñalver.

NOTICIAS

Visita de Inspección

El alcalde Sr. Zúñiga, acompañado de los señores concejales que componen la comisión de obras del Ayuntamiento, ha girado esta mañana una visita de inspección al cuartel que ocupa el Regimiento de Sitio (Casa Grande), con objeto de enterarse del estado del mismo y ver qué obras son necesarias efectuar para su conservación.

Excursionistas

Algunos conocidos jóvenes de esta capital hicieron ayer una agradable excursión a pie por la vecina sierra, atravesando el puerto de Navacerrada para ir a tomar el tren de regreso en la estación de Cercedilla.

Hoy ha fallecido a la avanzada edad de 74 años, nuestro estimado amigo don Francisco de Antonio Martín, tan conocido en esta población, donde contaba con numerosas relaciones.

El Sr. de Antonio, que disfrutaba de una posición desahogada y que pudo figurar en la política provincial, rehusó siempre tomar en ella parte activa, limitándose a conservar el culto a sus ideas liberales, de las cuales fué siempre entusiasta devoto.

Una pertinaz dolencia agravada en estos últimos días, ha llevado al sepulcro al Sr. de Antonio.

Esta muerte será muy sentida entre los muchos amigos del finado.

A sus atribulados hijos y demás familia enviamos la expresión del más sentido pésame por la desgracia irremediable que les aflige.

Enfermos

Se encuentra enfermo nuestro buen amigo, D. Ricardo Riesco, director del Colegio Segoviano.

—También le ha sido hoy practicada una delicada operación quirúrgica por el doctor Plaza, al practicante de la Academia de Artillería, Sr. Merino.

Deseamos a los enfermos un pronto y completo restablecimiento.

Denuncia

Hoy ha sido denunciada una de las muchas tabernas que existen en la población, por no tener cerrado a altas horas de la madrugada.

Un ángel más

Ha subido al cielo a la edad de diez y seis meses la encantadora niña María de los Dolores, hija del conocido industrial D. Pedro Moreno.

Enviamos nuestro pésame a sus afligidos padres.

En el Paraíso

Con motivo de la fiesta del Salvador, se han celebrado dos animados bailes en el local, El Paraíso.

En los dos bailes ha habido el mayor orden, y muchachas muy lindas.

De toros

En la primera quincena de Septiembre, estoquearán unos novillos, varios aficionados muy conocidos en la capital.

Según nuestras noticias, la entrada en la plaza se hará mediante invitación.

Altercado

En el pueblo de Gallegos han sido denunciados los vecinos del mismo Alonso Moreno, Miguel Ayuso, Clemente Matesanz y Bonifacio García, que a las siete de la tarde del 4 del actual, promovieron un mayúsculo escándalo á consecuencia de resentimientos anteriores que entre ellos existían.

Menos mal que la cosa no pasó á mayores, contentándose con ponerse unos á otros como no digan dueñas, pero sin llegarse á las manos.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno número 177 de la popular Enciclopedia ilustrada Segui, que no desmerece en nada de los anteriores.

Se encuentra de venta en el centro de suscripción, Cándido Herrero, Cervantes, 21.

Por infracción de caza

Por encontrar cazando sin licencia á un vecino de Rades de Abajo, ha sido presentada una denuncia contra el mismo, además de haberse apoderado la Guardia civil, de la escopeta que llevaba.

Si todavía existen hoy débiles y enfermos, es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del Jarabe ó del Vino de Hemoglobina Deschiens, que combaten todas las causas de debilidad ó desfallecimiento; para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, antes viciada ó empobrecida, pase á las venas generosa, rica, procurando bienestar, salud y contento de la vida.

Juzgado municipal

Se han inscripto los nacimientos de Pedro Alonso Castillo, María de la Soledad Martínez Martínez, Pedro Gómez Ruiz, Eugenio Barrio Mayo, Concepción Pérez Giménez; y las defunciones de María de los Dolores Moreno, de 16 meses de edad, y Francisco Gil Martín, de cinco meses.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El tiempo

Estamos bajo la influencia de un régimen tempestuoso.

Hacia el Oeste han descargado hoy algunas tormentas, y el cariz del cielo anublado parece confirmar las impresiones de un trastorno atmosférico.

Denuncias forestales

Han sido denunciados algunos vecinos de Aldealengua de la Serrezuela, por apacentar ganados de su propiedad, contraviniendo las ordenanzas municipales.

Con igual motivo se ha presentado denuncia contra dos vecinos de Navas de Oro.

Tenéis vosotras la culpa de que vuestro niño esté delicado y enfermo; alimentadlo con NESFARINA y lo veréis sano y robusto.

Casa de Socorro

Ayer por la tarde fué asistida en dicho benéfico establecimiento, la niña Milagros Primicia, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo casualmente al caerse en su domicilio y darse contra un catre de hierro.

Boletín Religioso

Santos del día 9

Santos Román, Secundino, Marcelliano, Firmo y Rústico, mártires, y Domiciano, obispo y confesor.

La misa y oficio divino son de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.

En las Dominicas, á las seis y media de la tarde, novena á Santo Domingo de Guzmán.

—Desde las cinco de la mañana, hasta el anochecer, está abierta á la veneración de los fieles, la cueva de Santo Domingo.

—En San Millán y San Miguel, al anochecer, solemne novena al glorioso San Roque.

—En San Antonio el Real, los cultos del martes del Santo de Pádua, y reparto de socorro en especie, á los pobres.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (430 tarde)

Todo tranquilo

En San Sebastián reina tranquilidad completa, observán-

dose la alegría propia de estos días de fiesta.

Ha regresado á Bilbao el capitán general de la región, retirándose también las fuerzas que allí se habían reconcentrado en espera de los sucesos.

Solo quedan los Húsares de la Princesa, á quienes desea agasajar el vecindario.

Detenidos en libertad

Según manifestaciones del Sr. Canalejas, han sido puestos en libertad muchos de los detenidos por los sucesos ocurridos el sábado en San Sebastián.

El Gobierno ignora el curso del sumario incoado por estos sucesos.

La huelga de Bilbao

Sigue en el mismo estado la huelga de los mineros de Bilbao.

Hay motivos para sospechar que los huelguistas están aconsejados por agitadores políticos, y el Gobierno cree que la actitud intransigente de los obreros ha de restarles muchas simpatías en la opinión.

Conferencia telefónica

Han conferenciado por teléfono los Sres. Canalejas y García Prieto, cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Consejo de ministros

A las tres de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, para ocuparse de la huelga de Bilbao, de la agitación vasca y de varios proyectos de ley.

Por lo que se refiere á la huelga, es posible que el Gobierno adopte algún importante acuerdo.

Vacantes

Con la muerte del general Augusti, hay por proveer dos vacantes de teniente general.

BERMÚDEZ

El mal estado de la línea nos impide seguir recibiendo la conferencia telefónica de nuestro corresponsal en Madrid.



Depósito en Segovia y su provincia

Centro general de

Droguería y Perfumería

DE

Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15.

APRENDICES

Hacen falta en la imprenta de este periódico.

FUMADORES

El papel **RIZ-ABADIE** le usa el mundo elegante.

Es el más higiénico, universalmente reconocido, y está premiado con las más altas recompensas en todas las exposiciones del mundo.

Pedid en todos los estancos los papeles Riz-axa y alquitrán especial «Abadie».

Unico representante en la provincia, José Vinuesa, en Pedraza.

POLONIO DE LUCAS

ORDINARIO

DE MADRID A SEGOVIA Y VICEVERSA

En Madrid: Siete de Julio, núm. 3, sastrería de Valentín Alvaro.

En Segovia: Infanta Isabel, núm. 14, (Antes Reoyo).

TELÉFONO NÚM. 51.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

ACADEMIA PARDO

PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES

Las clases darán principio el 1.º de Septiembre, en el local de la Academia, Plaza de San Martín, núm. 5.

SE ADMITEN INTERNOS

Pídanse reglamentos é informes á

DON MANUEL PARDO

CAPITAN DE ARTILLERIA

Valdeláguila, 1.—SEGOVIA.

MOTORES DE GAS POBRE

Los más baratos,

Los de menor consumo

LOS MEJORES

MAQUINAS de VAPOR y CALDERAS.

MOTORES ELECTRICOS y DINAMOS.

MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS.

INSTALACIONES para RIEGOS.

MAQUINARIA y HERRAMIENTAS para MINAS.

ACCESORIOS, TUBERIAS de HIERRO, GOMA y LONA.

HERRAMIENTAS para TALLERES y FABRICAS.

GODINEZ, MORENO y COMPAÑIA.—INGENIEROS.

Carrera de San Jerónimo, 44, Madrid.

Albuera, número 2, Sevilla.

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por el comandante de Artillería

D. PEDRO MENDEZ

EL CURSO EMPIEZA EL 1.º DE SEPTIEMBRE

PIDANSE REGLAMENTOS A LA DIRECCION

PLAZA DEL CONDE CHESTE, NUMERO 1.

Desde el 1.º de Septiembre formará parte de esta Academia el capitán de Artillería D. Juan Lozano.

HISPANO-MILITAR

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRECTOR

Don Emilio de la Cuadra y Albiol

TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA EX PROFESOR DE LA ACADEMIA DEL CUERPO

PROFESOR

Don Santiago Castillo y López Argüeta

Conocidos de todos son los resultados obtenidos en la última convocatoria, de la cual ha alcanzado 17 plazas con los 28 alumnos que ha tenido en sus clases, resultando del régimen especial que tiene esta Academia y del celo continuo de sus profesores.

Las clases tienen número limitado de alumnos en grandes locales. Espaciosas dependencias para internado.

Empieza el curso el 1.º de Septiembre

Pídanse Reglamentos y datos á la Dirección:

Galle de San Román, número 4, Segovia.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... (S)PS. ROLDOS Y COMP.,
Pueblo del Centro, 37.
SR. J. GILMAN Y COMP.,
Puertaferriña,

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital. Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES,
Cafés molidos y en grano
TES, TAPIOAS

Casa fundada en 1854

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

FÁBRICA

de aparatos-perchas para colocar en las butacas de los teatros, haciendoles funcionar por medio de monedas de plata, platino, cobre, etc., etc.

Se sirven los pedidos en el acto hasta 500 aparatos.

Oficinas: Gravina, 11, cuadruplicado, tercero, centro.—Madrid.

SERVICIOS

DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabani-la, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barce-

lona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, co-

mo lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les encarguen.

ALMONEDA

Por ausentarse de esta capital.

Se hace de varios muebles de casa.

Razón: calle de San Antón, número 3.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1.236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.

Temporada de 20 Junio al 20 de Septiembre,

Pídanse detalles al Administrador,